

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

El lunes 28 de noviembre, a las 10.10 h., en la sala de reuniones de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, presidida por D^a Isabel Zurita, y asistida por Eduardo Corral como Secretario, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria del Contrato Programa 2022.
4. Aprobación, si procede, de la Comisión que ha de juzgar la concesión de Premios extraordinarios correspondientes al curso académico 2021/2022.
5. Debate y aprobación, si procede, de la adscripción de los títulos del Centro al ámbito del conocimiento "*Derecho y especialidades jurídicas*".
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín
Francisco Carrasco González
Leticia Cabrera Caro
Antonio Díaz Fernández
Eduardo Corral García

M^a Dolores Cervilla Garzón
Manuel Rodríguez Puerto
Blanca Romero Matute
Antonio Troncoso Reigada

Arturo Álvarez Alarcón
M^a Luisa de la Flor
Emilia Girón Reguera
M^a Paz Martín Castro
Manuel Rozados Oliva
Jesús Sáez González
Isabel Villar Fuentes

Carmen Troya Lineros
Juan Pedro García Navarro

Se excusan
Carlos Varela Gil
María Acale Sánchez
Miguel Ángel Acosta
Teresa Pontón Aricha

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

No se ha recibido ninguna solicitud de rectificación sobre los borradores de las sesiones ordinarias celebradas el 24 de marzo, el 7 de junio, y el 7 de julio, y la extraordinaria celebrada el 24 de octubre, todas ellas del presente año. Se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Decana.

Informa que, dentro del proceso de renovación de la acreditación de los títulos, se han subido a la plataforma de la DEVA los Autoinformes de los Grados en Derecho y en Criminología, por lo que ahora corresponde esperar a que sean designados los miembros del panel evaluador que deberá visitar la Facultad en breve

Comunica que se han dado los primeros pasos para reformar la Memoria del Máster de acceso a la Abogacía, para que se convierta en la del Máster de acceso a la Abogacía y a la Procura. Se han celebrado ya tres reuniones con representantes de ambos Colegio Profesionales, de cara a la firma del oportuno Convenio de colaboración con la UCA. Explica que el retraso en la aprobación del Reglamento que desarrolla la Ley de acceso está complicando en exceso el procedimiento de reforma de la Memoria, ya que el nuevo título debería ya implantarse el próximo curso 2023/2024. En la última Conferencia de Decanos se anunció la posible aprobación de un calendario exprés que permitiera cumplir con el plazo indicado en la Ley de acceso; se está trabajando en todo lo que es factible para que, cuando sea posible, presentar la solicitud de aprobación de la nueva Memoria, lo que la Sra. Decana agradece al Coordinador del Máster, D. Manuel Rozados, quien toma la palabra para afirmar que el procedimiento de reforma está resultando un tanto desquiciante, si bien ninguna Universidad andaluza está tan avanzada en el tránsito hacia el nuevo Máster. De hecho, muchas Facultades de toda España están contactando con nosotros para saber cómo proceder en el camino de la reforma.

La Sra. Decana explica que habrá que hacer unos retoques mínimos en el Plan de Estudios, por lo que habrá que celebrar una reunión con los responsables de las áreas de conocimiento. En lo relativo al acceso a la Procura, ésta intervendrá en las materias sobre Deontología Jurídica, de índole procesal y en las asignaturas de Prácticas externas.

Señala que habrá que modificar a lo largo de los próximos meses todas las titulaciones del Centro, para ser adaptados a las disposiciones del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias. Nos corresponderá modificar en el curso actual las Memorias de los Másteres –con la excepción del Máster en Violencia criminal, por ser de reciente implantación-, debiendo presentarse las nuevas Memorias en septiembre de 2023; con respecto a los Grados, dicha fecha de presentación será septiembre de 2024.

El pasado día 7 del mes en curso se presentó el Observatorio Criminológico, que contó con la presencia de miembros de la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Jerez.

Agradece expresamente a D^a Beatriz Cruz y a D^a M^a del Mar Martín el trabajo realizado para la puesta en marcha de dicho Observatorio.

Informa que a las elecciones a Delgados de Curso se han presentado candidatos en todos los cursos, salvo en 1^o del Grado en Derecho, tanto en Jerez como en Algeciras, y en los Másteres. El miércoles tendrán lugar las votaciones en formato electrónico, pero solo en 3^o curso de Criminología, ya que en los restantes grupos el único candidato es elegido automáticamente sin necesidad de votación alguna, según la última reforma del Reglamento Electoral.

Cede la palabra a D. Antonio Díaz, que informa de los acuerdos llevados a cabo con la Asociación de Prensa; entre ellos la realización de Webinars por parte de especialistas en diversas materias, que posteriormente podrán desembocar en una tribuna publicada en los diarios del Grupo Joly. Asimismo, hoy mismo ha comenzado la campaña de los Reyes Magos, diseñada para llegar a los estudiantes, que podrán aportar sus donativos; además, el Árbol de Navidad será un punto de intercambio de libros.

Comunica que se publicará en breve el núm. 6 de la Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos, lo cual supone un éxito indudable, gracias al trabajo del Comité Directivo y de la Secretaría Técnica, que ha permitido situar a la Revista en el cuartil uno (Q1) de Dialnet Metrics.

Da a conocer que se ha firmado el Convenio con la Fiscalía Provincial para la realización de prácticas, y que en breve se firmará el Protocolo con la Guardia Civil, con la misma finalidad; además, los alumnos podrán redactar el TFG y el TFM sobre la actividad llevada a cabo durante el período de prácticas.

Por último, el 13 de diciembre tendrá lugar un acto académico en agradecimiento a las entidades colaboradoras de las Prácticas en todas nuestras titulaciones.

3. Aprobación, si procede, de la Memoria del Contrato Programa 2022.

La Sra. Decana desea realizar varios comentarios sobre la propuesta enviada a todos los miembros de la Junta:

509 alumnos han realizado prácticas curriculares en el curso 2021/2022, lo cual supuso un trabajo ingente, ya que cada curso hay que empezar de cero para conseguir la colaboración de las entidades para mantener y aumentar la oferta de plazas de prácticas, por lo que agradece expresamente a los Coordinadores de Prácticas de todos los títulos su enorme esfuerzo en ese sentido;

Se han llevado a cabo todas las acciones de mejora propuestas en el Informe del año pasado, lo cual es motivo de satisfacción para todos.

Y propone a la Junta las siguientes acciones de mejora para el año próximo:

- a) Desarrollo de aplicaciones informáticas para la elaboración de horarios y gestión de TFG;

- b) Organización y celebración de una jornada para la mejora docente con profesorado y alumnado;
- c) Organización y celebración de una jornada sobre el conocimiento de los ODS y su incorporación a la docencia universitaria;
- d) Creación y publicación del Boletín de la Facultad de Derecho;
- e) Revisión de los Planes de Estudios de los Títulos del Centro.

Se aprueba la propuesta de Informe final del CP 2022 por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la Comisión que ha de juzgar la concesión de Premios extraordinarios correspondientes al curso académico 2021/2022.

El Secretario toma la palabra para dar lectura a la propuesta de designación de cinco miembros titulares y dos suplentes, todos ellos doctores, siguiendo el habitual orden alfabético de apellidos, para componer la Comisión de los Premios extraordinarios para el curso 2021/2022.

La relación es la siguiente:

- D. Alejandro del Valle Gálvez (Presidente)
- D. Antonio Díaz Fernández (Vocal)
- D^a María Luisa de la Flor Fernández (Vocal)
- D. Alejandro García Heredia (Vocal)
- D^a Emilia Girón Reguera (Vocal)
- D. Severiano Fernández Ramos (Presidente suplente)
- D^a Inmaculada González García (Vocal suplente)

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

5. Debate y aprobación, si procede, de la adscripción de los títulos del Centro al ámbito del conocimiento “*Derecho y especialidades jurídicas*”.

La Sra. Decana informa que desde el Rectorado se había concedido un plazo amplio para adscribir los títulos a los ámbitos del conocimiento determinados en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, pero parece conveniente no dilatar más la decisión.

Aunque haya ámbitos de conocimiento interdisciplinarios o que se refieran expresamente a las relaciones internacionales, se propone adscribir todos los títulos al ámbito de *Derecho y especialidades jurídicas*, teniendo en cuenta que la mayoría contiene en su denominación la palabra “Derecho” o algún vocablo relacionado –como “Abogacía” “jurídico” o “criminal”–, además de que haya un porcentaje superior al 50% del total de creditaje dedicado a materias jurídicas. Este segundo requisito se cumple en los dos títulos en los cuales la referencia terminológica no se produce, como son el Grado en Criminología, con mayoría de asignaturas jurídicas a pesar de su carácter multidisciplinar, y el Máster en Relaciones Internacionales, con mayoría de materias propias del área de conocimiento de Derecho Internacional Público.

En todo caso, aprovechando la próxima reforma de la Memoria del Grado en Criminología, habrá que designar alguna asignatura jurídica que en la actualidad tiene carácter de obligatoria como formación básica, para que se llegue a un mínimo de 50% de créditos jurídicos en la formación básica del Grado, según exige el Real Decreto 822/2021.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

6. Asuntos de trámite.

No hay.

7. Ruegos y preguntas.

D. Arturo Álvarez pregunta si habrá copa de Navidad este año, y en qué fecha. La Sra. Decana explica que el año pasado no se celebró, porque desde la Gerencia se indicó a los Centros que en sus orgánicas no podían imputarse los gastos de la organización de actos no académicos, como es el caso de la copa de Navidad. Sin embargo, en una reunión celebrada el viernes pasado entre los responsables de los cinco centros del Campus y la Administradora se informó que sí podría financiarse en parte, siempre que los asistentes contribuyan con una mínima aportación individual. En todo caso, es posible que se organice un acto académico que permita la financiación total de la reunión, tan conveniente para todos.

Aprovecha para informar que en esa reunión se estudió la posibilidad de adjudicar el uso del aula de teledocencia de la 2ª planta del Aulario al Aula de Teatro; y que el Museo de Criminología se instalara en un lugar que se considere más idóneo del INDESS, en función de una reunión pendiente entre los Directores de los Institutos y el Delegado del Rector para el Campus de Jerez.

Mª Dolores Cervilla desea felicitar expresamente a los responsables de la Revista, ya que parecía inimaginable que llegara a tener la relevancia e impacto alcanzados en el momento actual; toda la Junta se une a dicha felicitación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.10 h., de lo que doy fe

Fdo.: Eduardo Corral García

Secretario

Fdo.: Isabel Zurita Martín

Decana